

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DESAPARECIDO, EN PELIGRO DE TORTURA

Se cree que Deedar Ali Shabrani, periodista de la provincia paquistaní de Sind, ha sido sometido a desaparición forzada y puede correr grave peligro de tortura y muerte. No hay información sobre su paradero desde que unos hombres armados se lo llevaron de su casa a primeras horas del 16 de diciembre de 2017.

Deedar Ali Shabrani, escritor, poeta y periodista de Dharti TV, no ha sido visto ni se ha sabido nada de él desde que se lo llevaron de su casa el 16 de diciembre de 2017, lo cual hace temer que pueda haber sido sometido a desaparición forzada. Deedar Ali Shabrani es conocido por sus críticas a las políticas del gobierno paquistaní hacia su provincia natal y por poner de relieve la preocupación que suscitan las desapariciones forzadas en la provincia de Sind.

Amnistía Internacional teme que corra grave peligro de tortura y otros malos tratos e incluso de muerte, como les ha sucedido a otras personas sometidas a desaparición forzada en Pakistán:

blogueros y blogueras, periodistas, activistas y otros defensores y defensoras de los derechos humanos. El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias tiene más de 700 casos de Pakistán, si bien la propia Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas paquistaní trabaja actualmente sobre más del doble de casos. Los grupos locales de derechos humanos creen que estos casos son una fracción del total de personas sometidas a desaparición forzada.

Pocos castigos son tan crueles y deliberados como la desaparición forzada. Las víctimas son arrebatadas a sus seres queridos por funcionarios del Estado u otras personas que actúan en su nombre, que niegan tenerlas bajo su custodia o rehúsan decir dónde están. Esto sume a los familiares en un estado de angustia permanente, en el que intentan mantener viva la llama de la esperanza a pesar de que se temen lo peor. Y ese limbo puede durar años.

Escriban inmediatamente, en inglés, en urdu o en su propio idioma, instando a las autoridades a que:

- ordenen que se investigue de inmediato la suerte y el paradero de Deedar Ali Shabrani y se mantenga a su familia plenamente informada en todo momento;
- acaben con la práctica de las desapariciones forzadas y ratifiquen la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;
- garanticen que activistas, defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas, personal académico e integrantes de la oposición política pueden ejercer pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y asociación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE JUNIO DE 2018 A:

Ministro Principal de Sindh
Chief Minister of Sindh
Mr Murad Ali Shah
Chief Minister Secretariat
Dr. Ziauddin Ahmed Road
Karachi, Sindh, Pakistán
Tel: +92 21 99202051
Fax: +92 21 99202000
Twitter: @SindhCMHouse
Tratamiento: Señor Ministro Principal / Honourable Chef Minister

Pakistán (Sindh)
Director General, Pakistan Rangers
(Sindh)
Major General Muhammad Saeed
Muslim Jinnah Courts Buildings
Dr. Ziauddin Ahmed Road
Karachi, Sindh, Pakistán
Teléfono: +92 21 99205285 / +92 21 99205286
Fax: +92 42 992 10064
Correo-e:
help@pakistanrangerssindh.org
Tratamiento: General de División / Dear Major General

Y copias a:
Inspector General de la Policía, Sindh
Inspector General of Police, Sindh
Allah Dino Khoja, PSP
Sindh Police Head Office
I. I. Chundrigar Road
Karachi, Sindh, Pakistán
Tel: +92 21 99212626
Fax: +92 21 99212051
Correo-e:
aigcomplaints.cpo@sindhpolice.gov.pk

Director General de los Rangers de

Envíen también copia a la representación diplomática de Pakistán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DESAPARECIDO, EN PELIGRO DE TORTURA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Deedar Ali Shabrani estaba en su domicilio en Shahnawaz Shar Village, en Karachi, capital de la provincia suroriental paquistaní de Sind, cuando un grupo de hombres armados —que se sospecha pertenecían a las fuerzas de seguridad paquistaníes— entraron en la casa y se lo llevaron a primeras horas del 16 de diciembre de 2017. Su familia, incluidos niños de corta edad, ha pedido que sea puesto en libertad, al igual que otras familias de personas desaparecidas. También se presentó una petición en el Tribunal Superior de Sind, pero el caso sigue en el mismo punto.

Pakistán, miembro elegido para el Consejo de Derechos Humanos de la ONU del cual se espera que respete y defienda las normas más estrictas de derechos humanos, se ha comprometido en reiteradas ocasiones a penalizar las desapariciones forzadas, algo que sistemáticamente se abstiene de hacer. En el examen más reciente de su historial de derechos humanos, el examen periódico universal, Pakistán declinó aceptar las recomendaciones de países como Chile y Argentina —con una traumática historia de desapariciones forzadas— para que ratificara la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Hasta la fecha, ni un solo perpetrador de este crimen ha sido puesto en manos de la justicia. Tras su última visita a Pakistán, en 2012, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias señaló que existe “un clima de impunidad en Pakistán respecto a las desapariciones forzadas y las autoridades no se dedican lo suficiente a investigar casos de desaparición forzada y exigir cuentas a sus autores”. Amnistía Internacional señala que esta situación no ha mejorado en los últimos cinco años.

Las autoridades paquistaníes deben condenar públicamente las desapariciones forzadas, reconocer que son un delito diferenciado y autónomo y pedir que termine esta práctica cruel e inhumana. Hasta ahora, Pakistán no ha ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, una flagrante omisión que no se concilia con el compromiso que el país dice tener con las más elevadas normas de derechos humanos.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU —órgano de vigilancia de tratados que supervisa la aplicación y el cumplimiento por parte de los Estados del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos— tomó nota del historial de desapariciones forzadas de Pakistán y recomendó que el país “penalizara la desaparición forzada y pusiera fin a la práctica de la desaparición forzada y la detención secreta” y “se asegurara de que todas las denuncias de desapariciones forzadas y homicidios extrajudiciales se investigan minuciosamente y sin demora, y que todos los perpetradores son procesados y castigados con penas acordes a la gravedad del delito”.

El 16 de octubre de 2017, Pakistán fue uno de los 15 Estados elegidos por la Asamblea General de la ONU para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos de enero de 2018 a diciembre de 2020. En sus promesas de cara a la elección, Pakistán afirmó tener “la firme intención de defender, promover y salvaguardar los derechos humanos universales y las libertades fundamentales para todas las personas”.

Antaño confinadas a los conflictivos territorios de Jyber Pajtunjwa, las Zonas Tribales bajo Administración Federal y Baluchistán, las desapariciones forzadas se han extendido a otras zonas del país, llegando incluso a los centros urbanos y las grandes ciudades. A principios de enero de 2017, cinco defensores de los derechos humanos fueron secuestrados en la capital, Islamabad, y en zonas de la provincia de Punjab. Cuatro de ellos volvieron a sus casas entre el 27 y el 29 de enero. Dos dijeron posteriormente que habían sido amenazados, intimidados y torturados por personas que les parecían miembros de los servicios de inteligencia del ejército.

Nombre: Deedar Ali Shabrani

Sexo: Hombre

AU: 78/18 Índice: ASA 33/8263/2018 Fecha de emisión: 24 de abril de 2018

AU: 269/17 Índice: ASA 33/7573/2017 Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2017

